

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	San Cristóbal
Código del proyecto	2285
Nombre del proyecto	Seguridad y oportunidades con fuerza pública equipada
Etapas del proyecto	INVERSIÓN/EJECUCIÓN

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	SAN CRISTOBAL TERRITORIO DE OPORTUNIDADES, CAMINA SEGURA			
Objetivo estratégico	Objetivo 1. Bogotá avanza en seguridad.			
Programa	Programa 3. Desmantelamiento de estructuras criminales y delincuenciales con mejores capacidades y activos tecnológicos.			
Sector	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA			
Líneas de inversión	Línea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Mejores capacidades al servicio de la seguridad	Dotación, mantenimiento de equipamientos que permitan el fortalecimiento de la seguridad y justicia.	DOTACIÓN	Dotaciones suministradas a organismos de seguridad
	Mejores capacidades al servicio de la seguridad	Dotación, mantenimiento de equipamientos que permitan el fortalecimiento de la seguridad y justicia.	INTERVENCIÓN	Equipamientos de seguridad y acceso a la justicia intervenidos con acciones de fortalecimiento, operación, adecuación y/o dotación
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CIDADANAS

[illegible]



4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
La Localidad de San Cristóbal enfrenta una creciente complejidad en materia de seguridad y convivencia ciudadana, reflejada en la persistencia de delitos como el hurto a personas, residencias y establecimientos comerciales, así como en el incremento de actividades delictivas asociadas al microtráfico, la presencia de grupos delincuenciales y comportamientos contrarios a la convivencia, los cuales afectan de manera directa la percepción de seguridad de la ciudadanía y limitan el goce efectivo de sus derechos. Aunque la Policía Metropolitana de Bogotá adelanta esfuerzos significativos en el territorio, las capacidades de movilidad operativa en la localidad resultan insuficientes, debido al deterioro progresivo y obsolescencia tecnológica del parque automotor, especialmente en lo que respecta a motocicletas doble propósito y camionetas tipo vans, tanto para transporte de personal (pasajeros) como para el traslado de retenidos. Estas limitaciones reducen el alcance territorial y la capacidad de despliegue institucional en las diferentes zonas de atención priorizada. En particular, las motocicletas, por su uso intensivo en patrullajes permanentes, presentan un desgaste acelerado, lo cual ha generado dificultades en la prestación del servicio, afectando la reacción oportuna ante los requerimientos de la comunidad y los eventos que alteran el orden público, especialmente en sectores con condiciones geográficas adversas o de difícil acceso. De igual forma, la falta de renovación del parque automotor impacta negativamente la implementación del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, reduciendo la capacidad de patrullaje preventivo, control disuasivo y presencia institucional efectiva en las distintas zonas de atención priorizadas de la localidad. Por todo lo anterior, se hace necesaria y urgente la reposición y fortalecimiento del componente de movilidad de la Policía en la Localidad de San Cristóbal, mediante la adquisición de motocicletas doble propósito y camionetas tipo vans dotadas con especificaciones técnicas actualizadas, que permitan desarrollar eficazmente las labores de patrullaje, prevención, reacción, traslado y control, en cumplimiento de los objetivos del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024–2027 y de las directrices técnicas establecidas por la Policía Nacional.
Antecedentes
La Localidad de San Cristóbal, una de las más densamente pobladas de Bogotá y con una compleja configuración geográfica que incluye zonas de difícil acceso, ha enfrentado de manera persistente múltiples desafíos relacionados con la seguridad ciudadana, la convivencia pacífica y el acceso efectivo a la justicia. Estos retos han sido acentuados por factores estructurales como la desigualdad social, el desempleo, la presencia de economías ilegales, el microtráfico, y el uso inadecuado del espacio público, que inciden directamente en la percepción y realidad de inseguridad. En este contexto, la Policía Metropolitana de Bogotá, a través de sus estaciones y cuadrantes, ha adelantado esfuerzos operativos y comunitarios en coordinación con la administración local, orientados al fortalecimiento de la vigilancia, la prevención del delito, el control de comportamientos contrarios a la convivencia y la atención oportuna de requerimientos ciudadanos. Estas acciones han estado enmarcadas en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016), el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana y, más recientemente, en las directrices del Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027 “Bogotá Camina Segura”. No obstante, pese a las acciones desarrolladas, subsisten limitaciones operativas significativas que impiden una respuesta más eficiente e integral a las problemáticas de seguridad, entre ellas la insuficiencia y obsolescencia del parque automotor asignado a la localidad. Gran parte de las motocicletas disponibles han superado su vida útil, presentan fallas mecánicas frecuentes y no cuentan con los estándares tecnológicos y de seguridad exigidos en la normatividad vigente. Igualmente, se evidencian déficits en vehículos tipo van, necesarios tanto para el transporte de personal operativo como para el traslado seguro de retenidos, especialmente en contextos de operativos masivos, traslados entre UPJ y estaciones, y control territorial en zonas vulnerables. En años anteriores, los Fondos de Desarrollo Local han contribuido parcialmente a la reposición del parque automotor mediante la adquisición de motocicletas, sin embargo, la alta rotación operativa, el uso intensivo y las condiciones topográficas de la localidad demandan un esfuerzo adicional y continuo para mantener la operatividad óptima del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes. De ahí la necesidad de adjudicar recursos para la adquisición de nuevas motocicletas doble propósito y camionetas tipo vans que cumplan con los requerimientos técnicos, normativos y ambientales actuales, lo cual permitirá fortalecer las capacidades institucionales de reacción oportuna, patrullaje, control del delito, atención ciudadana y presencia efectiva en las diferentes zonas de atención priorizadas de San Cristóbal. La dotación de este nuevo parque automotor se constituye en un requisito indispensable para el cumplimiento de los objetivos trazados en materia de seguridad y convivencia, contribuyendo a garantizar entornos seguros, mejorar la percepción ciudadana, optimizar tiempos de respuesta y reducir los niveles de victimización e impunidad en la localidad.

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

La localidad de San Cristóbal, ubicada en el suroriente de Bogotá, continúa enfrentando retos estructurales y operativos en materia de seguridad, convivencia ciudadana y acceso a la justicia. A pesar de los avances logrados en años recientes a través de estrategias institucionales y comunitarias, persisten condiciones que limitan la cobertura, eficiencia y sostenibilidad de las acciones policiales en el territorio.

Si bien se han destinado recursos para la adecuación de espacios, arrendamiento de inmuebles y adquisición de equipamientos para la labor operativa, la capacidad de respuesta de la Policía Metropolitana de Bogotá en esta localidad se ve afectada por la obsolescencia y desgaste del parque automotor, que incluye motocicletas y vehículos tipo vans que han superado su vida útil y presentan altos costos de reparación, así como limitaciones técnicas frente a las nuevas exigencias del servicio.

Este panorama repercute directamente en la capacidad de reacción oportuna, la movilidad de los cuadrantes y la cobertura efectiva en las zonas de atención priorizadas, especialmente en sectores de difícil acceso o con alta demanda de presencia institucional. La falta de vehículos adecuados también limita el desarrollo eficiente de operativos, patrullajes preventivos, traslados de retenidos y labores de acompañamiento comunitario, afectando la percepción de seguridad de los ciudadanos.

De manera paralela, se han implementado estrategias bajo los lineamientos de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana), enfocadas en abordar problemáticas como el microtráfico, la ocupación indebida del espacio público, el ruido, el consumo de sustancias psicoactivas y los conflictos entre vecinos, promoviendo una convivencia armónica y el respeto por la normatividad. Sin embargo, dichas estrategias requieren un respaldo operativo permanente, que permita su ejecución en campo con presencia activa y visible de la fuerza pública.

En este sentido, la situación actual evidencia la urgente necesidad de continuar invirtiendo en el fortalecimiento del componente logístico y operativo de la Policía Nacional en la localidad, priorizando la adquisición de motocicletas doble propósito y camionetas tipo vans, que cumplan con las características técnicas, ambientales y de seguridad requeridas para mejorar la vigilancia, la prevención del delito y la atención efectiva a los requerimientos ciudadanos.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
las 5 UPZ de la localidad de San Cristóbal, Sosiego, 20 de Julio, San Blas, La Gloria, Los Libertadores.	1,0	las 5 UPZ de la localidad de San Cristóbal, Sosiego, 20 de Julio, San Blas, La Gloria, Los Libertadores.	Estrategias a realizar	Herramienta metodologica



No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Policia Nacional	Beneficiario	Mejorar tiempos de respuesta ante los motivos de policía	Mayor accion en territorio
2	Ciudadanos	Beneficiario	Mejorar la seguridad de la localidad	

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Fortalecer las condiciones de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en la localidad de San Cristóbal mediante la dotación, adecuación, operación y fortalecimiento de equipamientos y organismos de seguridad, contribuyendo al desarrollo efectivo de estrategias de prevención, vigilancia, control e investigación criminal, fundamentadas en la Ley 1801 de 2016, para promover entornos seguros y armónicos para la comunidad.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	DOTACIÓN	Proveer a los organismos de seguridad de los elementos, herramientas y recursos necesarios para fortalecer su capacidad operativa y garantizar una atención eficiente en la prevención, vigilancia y control de situaciones que afecten la seguridad y convivencia en la localidad de San Cristóbal.
2	INTERVENCIÓN	Intervenir y mejorar los equipamientos de seguridad y acceso a la justicia mediante acciones de fortalecimiento, operación, adecuación y dotación, asegurando su funcionalidad y contribuyendo a la consolidación de estrategias que promuevan la seguridad ciudadana y la convivencia armónica en la comunidad.
3		
4		



7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto

El proyecto tiene como objetivo fortalecer las condiciones de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en la localidad de San Cristóbal, mediante la adecuación, arrendamiento, adquisición y suministro de elementos, bienes o servicios necesarios para mejorar los equipamientos y las estrategias locales. Estas acciones están orientadas a apoyar y optimizar la actividad policial en las áreas de prevención, vigilancia, control e investigación criminal, promoviendo entornos más seguros y armónicos para los habitantes. Basado en los lineamientos de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia), el proyecto busca garantizar el desarrollo efectivo de actividades operativas y de gestión que respondan a las necesidades de justicia y convivencia ciudadana, contribuyendo al fortalecimiento institucional y comunitario en la localidad. Esto incluye la implementación de herramientas y recursos que permitan una atención oportuna, eficiente y enfocada en la protección y bienestar colectivo.

COMPONENTE 1

Nombre

DOTACIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

Fortalecimiento de la Movilidad Operativa para la Seguridad en la Localidad de San Cristóbal
La Localidad de San Cristóbal, cuarta localidad del Distrito Capital, ubicada en el suroriente de Bogotá, cuenta con una extensión geográfica amplia y compleja, que abarca zonas montañosas y urbanas densamente pobladas. Limita con municipios vecinos y otras localidades como Usme, Santa Fe, Rafael Uribe Uribe y Antonio Nariño, e incluye parte de la Reserva Forestal Nacional Protectora Bosque Oriental de Bogotá. Su conformación administrativa se organiza en cinco Unidades de Planeamiento Zonal –UPZ–: San Blas, Sosiego, 20 de Julio, La Gloria y Los Libertadores, las cuales presentan condiciones urbanísticas disímiles, predominando la clasificación Residencial de Urbanización Incompleta, con altos índices de déficit en infraestructura, equipamientos y espacio público.

Actualmente, la localidad está compuesta por 82 barrios legalmente constituidos, distribuidos en más de 3.100 manzanas, donde predomina el estrato socioeconómico 2, seguido del estrato 1 y algunos predios sin estrato, lo que evidencia un contexto de alta vulnerabilidad social y económica.

Desde el enfoque de seguridad y convivencia, San Cristóbal enfrenta una dinámica delictiva compleja, donde convergen fenómenos como el microtráfico, el porte ilegal de armas, los hurtos a personas y residencias, riñas, delitos sexuales, violencia intrafamiliar y homicidios, particularmente en zonas de rumba, entornos escolares y espacios públicos de alta circulación. Muchos de estos delitos se relacionan con estructuras de delincuencia común organizada (GDCO), que operan instrumentalizando jóvenes, población migrante y personas en condición de vulnerabilidad.

A pesar de los esfuerzos institucionales, la capacidad operativa actual de la Estación Cuarta de Policía – San Cristóbal es limitada. Si bien se han implementado programas comunitarios, campañas de prevención y acciones de sensibilización bajo el marco del Código Nacional de Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016), estas estrategias requieren de un soporte operativo robusto y permanente, que garantice presencia efectiva, vigilancia continua y reacción oportuna en el territorio.

En este contexto, se hace necesaria la adquisición de un parque automotor moderno, conformado por motocicletas doble propósito y camionetas tipo van tanto para el transporte de personal como para el traslado de retenidos, que fortalezca las capacidades logísticas y de movilidad de la Policía Metropolitana en las cinco UPZ de la localidad. Esta dotación permitirá:

Aumentar la cobertura territorial del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

Mejorar los tiempos de respuesta ante incidentes que alteren la seguridad y el orden público.

Atender zonas de difícil acceso debido a la topografía del sector.

Apoyar las intervenciones en zonas de alta conflictividad y entornos críticos.

Prevenir la expansión de fenómenos delictivos y reducir los índices de criminalidad mediante presencia disuasiva.

Además, se debe complementar la capacidad de la Policía Metropolitana en la localidad de San Cristóbal, mediante la adquisición de motocicletas y camionetas tipo van, para el transporte de personal y el traslado de retenidos, que fortalezca las capacidades logísticas y de movilidad de la Policía Metropolitana en las cinco UPZ de la localidad. Esta dotación permitirá:

Ademas, se da cumplimiento a lo requerido en el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia 2024-2027 (PISCCJ), el cual promueve una estrategia interinstitucional de intervencion territorial, priorizando zonas de alta vulnerabilidad social y delictiva.

Esta necesidad ha sido previamente validada por la Policia Metropolitana de Bogotá mediante Comunicación Oficial del aplicativo Orfeo Nro. 20255430089461, donde se solicita la validación de fichas técnicas y el concepto de necesidad con relación al parque automotor requerido para esta jurisdicción.

Finalmente, se reconoce que los desafios en seguridad y convivencia no solo deben abordarse desde el control del delito, sino también desde la construcción de entornos seguros, la recuperación del espacio público, la prevención desde el capital social y comunitario, y el fortalecimiento de las capacidades institucionales. En este sentido, dotar a la Estación Cuarta de Policía con el parque automotor propuesto representa una acción fundamental para materializar los compromisos establecidos en el PDD 2024-2027 "Bogotá Camina Segura", garantizar el acceso efectivo a la justicia y contribuir a una localidad más segura, incluyente y resiliente.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el presupuesto del proyecto

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	CAIS/ESTACION POLICIA	LOCALIDAD	SAN CRISTOBAL
2026	SERVIDORES	ESTACION POLICIA	SAN CRISTOBAL

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
CAIS QUE NECESTAN INTERVENCION Y/O DOTACION
ESTRUCTURA ESTACION DE POLICIA
ORGANISMOS DE SEGURIDAD

COMPONENTE 2

Nombre

INTERVENCIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Realizar una intervención integral de adecuación de los 11 equipamientos para asegurar su capacidad operativa, funcionalidad y accesibilidad, mejorando la infraestructura y los recursos necesarios para garantizar un servicio eficiente y accesible de seguridad y justicia para la ciudadanía. Este conjunto de actividades tiene como fin asegurar que los equipamientos sean aptos para ofrecer servicios públicos de alta calidad, cómodos y accesibles para todos los usuarios y personal involucrado. 1. Renovación de Infraestructura Física Reparación y rehabilitación de paredes, techos, suelos y fachadas para garantizar la seguridad y funcionalidad de las instalaciones. Rediseño de espacios operativos (oficinas, salas de juicio, áreas de trabajo) para optimizar su uso y eficiencia. 2. Mejora de la Accesibilidad Adaptación de los accesos y la señalización para garantizar que las instalaciones sean accesibles para personas con discapacidad (rampas, pasamanos, señalización en braille). Creación de espacios adecuados para la atención a personas con movilidad reducida o necesidades específicas. 3. Adecuación de Espacios Operativos Remodelación de las salas de espera, oficinas de atención al público y espacios de trabajo para el personal, mejorando la comodidad y funcionalidad. Optimización de las áreas de almacenamiento y archivo, con mobiliario adecuado y espacios bien organizados.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el presupuesto del proyecto

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Localidad de Sab Cristobal	Localidad de Sab Cristobal	Localidad de Sab Cristobal

[illegible]

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Localidad San Cristobal	398700	405700	411800	418800

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

[illegible]

03 -Ubicación de la inversión del componente

[illegible]

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

[illegible]



8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Fortalecer las condiciones de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en la localidad de San Cristóbal mediante la dotación, adecuación, operación y fortalecimiento de equipamientos y organismos de seguridad, contribuyendo al desarrollo efectivo de estrategias de prevención, vigilancia, control e investigación criminal, fundamentadas en la Ley 1801 de 2016, para promover entornos seguros y armónicos para la comunidad.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1

Componente

DOTACIÓN

Objetivo Específico				
Proveer a los organismos de seguridad de los elementos, herramientas y recursos necesarios para fortalecer su capacidad operativa y garantizar una atención eficiente en la prevención, vigilancia y control de situaciones que afecten la seguridad y convivencia en la localidad de San Cristóbal.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Suministrar 4 dotaciones a organismos de seguridad	Dotaciones suministradas a organismos de seguridad	Servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico	1
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	SUMINISTRAR 4 DOTACIONES A ORGANISMOS DE SEGURIDAD	mantenimiento de equipamientos que permitan el fortalecimiento de la seguridad y justicia,	Dotaciones suministradas a organismos de seguridad.	1
2				
3				

OBJETIVO 2**Componente**

INTERVENCIÓN

Objetivo Específico				
Intervenir y mejorar los equipamientos de seguridad y acceso a la justicia mediante acciones de fortalecimiento, operación, adecuación y dotación, asegurando su funcionalidad y contribuyendo a la consolidación de estrategias que promuevan la seguridad ciudadana y la convivencia armónica en la comunidad.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Intervenir 11 equipamientos de seguridad y acceso a la justicia con acciones de fortalecimiento, operación, adecuación y/o dotación	Equipamientos de seguridad y acceso a la justicia intervenidos con acciones de fortalecimiento, operación, adecuación y/o dotación	Infraestructura de promoción de la convivencia y seguridad ciudadana adecuada	2
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Intervenir 11 equipamientos de seguridad y acceso a la justicia con acciones de fortalecimiento, operación, adecuación y/o dotación	#N/D	#N/D	
2				
3				

OBJETIVO 3**Componente**

0

Objetivo Específico				
0				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1				
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1				
2				
3				



9. FLUJO FINANCIERO

			Costos (Cifras en pesos colombianos)			
Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	2025	2026	2027	2028
Suministrar 4 dotaciones a organismos de seguridad	DOTACIÓN	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS	\$ 3.033.348.818	\$ 2.000.000.000	\$ 1.918.000.000	\$ 2.180.000.000
Intervenir 11 equipamientos de seguridad y acceso a la justicia con acciones de fortalecimiento, operación, adecuación y/o dotación	FORTALECIMIENTO SEGURIDAD		\$ 1.174.689.807	\$ 1.200.000.000	\$ 1.059.000.000	\$ 1.090.000.000
TOTAL ANUAL DE COSTOS			\$ 4.208.038.625	\$ 3.200.000.000	\$ 2.977.000.000	\$ 3.270.000.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO					\$ 13.655.038.625	



10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Alto	Estratégico	Retrasos en la adquisición de motocicletas y camionetas debido a procesos contractuales desiertos o fallidos.	Media	Alto	Incumplimiento de metas y retraso en el fortalecimiento de la seguridad.	Elaborar estudios previos sólidos, realizar análisis de mercado y estructurar pliegos claros y competitivos.
Alto	Financiero	Incremento en los costos de los vehículos por inflación o variaciones del mercado.	Media	Alto	Desfinanciación del proyecto o reducción del alcance.	Realizar estudios de mercado actualizados y contemplar reservas presupuestales.
Medio	Social	Percepción negativa de la comunidad frente a la inversión en seguridad.	Baja	Medio	Disminución de la confianza institucional.	Implementar estrategias de socialización y comunicación comunitaria.
Bajo	Ambiental	Impacto ambiental derivado del uso de combustibles fósiles.	Baja	Medio	Incremento en la huella de carbono.	Adquirir vehículos con tecnologías eficientes y cumplir normas ambientales.
Bajo	Administrativo	Demoras en trámites de matrícula, seguros y legalización de los vehículos.	Media	Medio	Retrasos en la puesta en operación.	Planificar con anticipación los procesos administrativos.



11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
La intervención de los 11 equipamientos de seguridad y acceso a la justicia con acciones de adecuación traerá una serie de beneficios directos tanto para los usuarios como para el personal operativo, además de mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios prestados. Los principales beneficios y resultados esperados son los siguientes:
Acceso sin barreras: La adecuación de espacios garantizará que los equipamientos sean completamente accesibles para personas con discapacidad, garantizando igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.
Mejor atención al público: La optimización de salas de espera y oficinas de atención mejorará la experiencia del usuario, haciendo que el proceso de acceso a la justicia y los servicios de seguridad sea más eficiente y cómodo.
Espacios más funcionales: La reorganización y rehabilitación de las oficinas y espacios operativos permitirá a los trabajadores desempeñar sus funciones en un entorno más eficiente y cómodo.
Infraestructura moderna y segura: El personal operará en instalaciones más seguras, con sistemas de control, iluminación y ventilación adecuados, lo que redundará en un ambiente de trabajo más seguro y productivo.
Reducción de los tiempos de espera y atención para los usuarios, gracias a la optimización de los espacios y procesos operativos.
La intervención tendrá un impacto positivo y duradero en los equipamientos, contribuyendo a la sostenibilidad de las operaciones y a la mejora continua en la prestación de los servicios de seguridad y justicia, con un entorno más seguro, accesible y eficiente tanto para la ciudadanía como para los trabajadores. Esto fortalecerá el sistema judicial y de seguridad pública en la región, mejorando la confianza y el acceso efectivo a la justicia.
Fortalecimiento de la capacidad operativa de los organismos de seguridad mediante la adquisición de motocicletas para mejorar la cobertura, movilidad y respuesta institucional.



12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA	Correo electrónico:	alcalde.scristobal@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	JUAN JAVIER ROMERO PÁEZ	Correo electrónico:	juan.romero@gobiernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:	OMAR RUBIANO CASTRO	Correo electrónico:	omar.rubiano@gobiernobogota.gov.co



13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	22/11/2024	CREACIÓN DTS
2	18/03/2025	AJUSTE RESPONSABLES
3	10/09/2025	AJUSTE COMPONENTES
4	5/11/2025	REGISTRO DE EXCEDENTES FINANCIEROS
5	25/11/2025	AJUSTE PRESUPUESTO 2026
13	15/04/2026	Se actualiza información de la gerencia del proyecto.
14	27/04/2026	Se actualiza información del flujo financiero 2025 conforme a inconsistencia reportada por el aplicativo a la hora de cerrar el módulo



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

